

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24915 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Valoria de la Buena (Valladolid). Ref. Expte.: MC-0092/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Jesús Rey García (**1325**) en representación de la Comunidad de Regantes "Fuentes" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-24008-VA y C-0304/2004 (Integra), a favor de D. Félix Rey Torres, con un caudal máximo instantáneo de 27,22 l/s, un volumen máximo anual de 174.766 m³ y con destino a riego de 29,1277 ha, en el término municipal de Valoria de la Buena (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende realizar un cambio en la distribución de las parcelas de riego debido al proceso de concentración parcelaria en el término municipal de Valoria la Buena (Valladolid), resultando una concesión de aguas a favor de la Comunidad de Regantes, manteniendo la superficie de riego autorizada en rotación dentro de un perímetro de 39,0227 ha y disminuyendo el volumen máximo anual autorizado (151.201,91 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 150 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 95 del polígono 103, en el término municipal de Valoria la Buena (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 29,1277 ha en rotación dentro de una superficie de 39,0227 ha correspondiente con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
95	103	Valoria la Buena	Valladolid
3	103	Valoria la Buena	Valladolid
94	103	Valoria la Buena	Valladolid
74	102	Valoria la Buena	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 21,84 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 60 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 151.201,91 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico bajo los Páramos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0092/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250031299-1